Floridablanca, 29 de noviembre de 2022 CVN- 168 -2022

Doctora
PATRICIA MORALES PADRÓN
SUBDIRECTORA VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 979 de 2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11

ASUNTO: Solicitud suspensión contrato de Interventoría

Respetada Dra. Patricia:

Atentamente, y en primer lugar, nos permitimos hacer una relación sucinta del alcance que tiene el contrato de Interventoría de la referencia suscrito por el CONSORCIO VIAL NACIONAL y de las actividades llevadas a cabo hasta la fecha, desde el 22 de agosto de 2022 cuando la entidad contratante el Instituto Nacional de Vías nos impartió orden de inicio.
El objeto del contrato de Interventoría es la supervisión técnica, económica y jurídica de los siguientes contratos de obra :

- Contrato No. LP-MM-006-2022 en el Municipio de Montelíbano.
- Contrato No. LP-007-2022 en el Municipio de Los Córdobas.
- Contrato No. LP-013-2022 en el Municipio de Tierralta

Salta a la vista la gran dispersión de las obras de construcción cuya supervisión se nos ha encomendado. Por razones estratégicas de ubicación el CONSORCIO VIAL NACIONAL ha establecido su oficina principal en el Municipio de Montelíbano, a dos horas por vía terrestre de la capital departamental, Montería. Desde nuestra oficina principal se requieren dos horas de viaje por vía terrestre para llegar al Puente sobre la quebrada Severinera, objeto del contrato ubicado en el municipio de Tierralta y cuatro horas para llegar al sitio de las obras proyectadas en el Municipio de Los Córdobas.
Para cumplir nuestras funciones de Interventoría de manera adecuada es necesario utilizar los siguientes recursos técnicos y humanos:

<u>Municipio de Montelíbano – Contrato de obra No LP-MM-006-2022</u>

- 1 Director
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Auxiliar
- 1 Profesional Ambiental
- 1 Profesional Social
- 1 Inspector SST
- Equipo de cinco (5) Especialistas
- 1 Comisión de Topografía
- 1 Camioneta

- 1 Moto

Municipio de Tierralta – Contrato de obra No LP-013- 2022

- 1 Director
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Auxiliar
- 1 Profesional Ambiental
- 1 Profesional Social
- 1 Inspector SST
- Equipo de cinco (5) Especialistas
- 1 Comisión de Topografía
- 2 Motos

Municipio de Los Córdobas – Contrato de obra No LP-MM-007-2022

- 1 Director
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Auxiliar
- 1 Profesional Ambiental
- 1 Profesional Social
- 1 Inspector SST
- Equipo de cinco (5) Especialistas
- 1 Comisión de Topografía
- 1 Camioneta
- 1 Moto

Con el fin de optimizar los recursos de la Interventoría el Consorcio Vial Nacional ha programado los recursos profesionales y logísticos de la siguiente manera:

- El Director, Especialistas, Profesional Social y Profesional Ambiental serán compartidos para los tres (3) frentes de obra.
- Una Comisión de Topografía será compartida por los profesionales de la Interventoría para los frentes de obra de Tierralta y Los Córdobas y otra para el frente de Montelíbano.
- Una camioneta será utilizada para el frente de Montelíbano y la otra para el frente de Los Córdobas. (2 Camionetas)
- Dos (2) motos constituirán el medio de transporte para el Ing. Residente e Ing. Auxiliar en el frente de Tierralta, otras dos (2) para uso de Ing. Auxiliares en los frentes de Los Córdobas y Montelíbano. (4 motos)

Debe tenerse en cuenta que el anterior personal y logística propuestos por la Interventoría en el Plan de Cargas fue socializado con el Instituto Nacional de Vías, el 25 de noviembre de 2022, con el Gestor Técnico del Proyecto Ing. Álvaro Galvis Aragón y el Supervisor del contrato Ing. Néstor Lemus Villadiego en reunión llevada a cabo en la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

Los ajustes de los estudios y diseños presentados por el Contratista de Obra fueron aprobados por la Interventoría en todos sus componentes para el frente de Montelíbano. Para los proyectos de Tierralta y Los Córdobas esta aprobación se ha extendido al 95% de los componentes en ambos casos. Esto es un indicativo de la labor que ha

llevado a cabo el CONSORCIO VIAL NACIONAL desde el 22 de agosto de 2022, de las actividades de Interventoría que le fueron encomendadas.

Sin embargo, observamos con preocupación que, de acuerdo a lo tratado en la reunión de socialización con la comunidad del proyecto de Montelíbano - Las Parcelas llevada a efecto el día 28 de noviembre de 2022 se convino iniciar en firme las obras de construcción del mismo el próximo mes de diciembre de 2022, lo que obliga a esta Interventoría a disponer en el sitio de todos los recursos técnicos y humanos que ellas demandan, en consonancia con nuestra propuesta contractual correspondiente. Debe tenerse en cuenta que dichos recursos están compuestos por Director, Ing. Residente, Ingeniero Auxiliar, comisión de topografía, cinco (5) Especialistas en diferentes ramas de la ingeniería civil y secretaria en lo que se refiere a recursos humanos, además del soporte técnico que demandan como campamento, vehículo, equipos de oficina, comunicaciones, etc. También se puede observar que el inicio de los otros dos frentes, Los Córdobas y Tierra Alta es inminente para los primeros días del mes de diciembre.

Esta preocupación no es nueva. Tan pronto conocimos que para el año 2022 la disponibilidad presupuestal destinada a cubrir los costos de Interventoría era de solo $45.000.000 incluido IVA hicimos ver a la entidad contratante lo exiguo de esta suma, lo cual fue reiterado en subsiguientes reuniones de seguimiento al proyecto. Con motivo de ello finalmente se pudo obtener una suma complementaria de $255.000.000 incluido IVA proveniente de los recursos asignados para el año 2024. Sin embargo, encontramos que el total así obtenido, $300.000.000 incluido IVA, resulta de todos modos insuficiente para compensar los costos de esta Interventoría causados en el año 2022, pues con dicho total y en las condiciones actuales ya para el mes de diciembre de 2022 no alcanzan los recursos apropiados, mucho menos para gastos adicionales, como serían el ingreso de más personal y logística teniendo en cuenta el inminente inicio de los trabajos de obra en los diferentes frentes del proyecto. Esta situación se ve reflejada en el siguiente balance:

- Acta de Costos No. 1 (Agosto de 2022): $9.556.104,60
- Acta de Costos No. 2 (Septiembre de 2022): $88.802.274,40
- Acta de Costos No. 3 (Octubre de 2022): $110.728.405,20

Total: $209.086.784,20

En consecuencia, para los meses de noviembre y diciembre de 2022 solo se dispone de $90.913.215,80 incluido IVA, correspondientes a la vigencia 2022.

Por todo lo anterior se evidencia que el Consorcio Vial Nacional no dispone de recursos económicos suficientes para adelantar las funciones para las cuales la Interventoría fue contratada, razón por la cual muy respetuosamente nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Vías suspender el contrato de Interventoría No. 979 de 2022 por un (1) mes a partir del 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Consideramos que, por quedar esta suspensión dentro de la temporada de fin de año, es mínima la afectación que la misma va a tener sobre el desarrollo total del proyecto y así podríamos iniciar el año 2023 con recursos propios de ese año sin verlos afectados con costos apreciables causados en el presente año 2022.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal
CONSORCIO VIAL NACIONAL

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Álvaro Galvis – Gestor Técnico INVIAS